

EMAPASR-EP

EL ORO – ECUADOR

ACTA N° 2**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO DE LA EMAPASR-EP Y ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2025.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinte días del mes de marzo de dos mil veintiséis, cuando eran las dieciséis horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Gerencia de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Rosa (EMAPASR-EP), los delegados de la institución y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local para la conformación del equipo técnico mixto para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2025, y, donde se trató el siguiente orden del día:

- 1- Constación del quórum**
- 2- Bienvenida**
- 3- Conformación de Equipo Mixto y de las Comisiones**
- 4- Establecimiento del Cronograma**
- 5- Lectura y Firma del Acta**
- 6- Clausura.**

Punto Uno:

El responsable del proceso de rendición de cuentas de EMAPASR, Lic. José Floril, procedió a verificar la asistencia de los cinco funcionarios de la EMAPASR y los cinco delegados de la Asamblea Ciudadana Local para cumplir con el principio de paridad a y agradeció a todos los presentes por su asistencia.

Punto Dos:

EMAPASR-EP

EL ORO – ECUADOR

El Ing. Roger Vega Ollagüe, miembro del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2025 de la EMAPASR, expresa su agradecimiento y da la bienvenida a los asistentes.

Punto tres:

La Abg. Brithany Montero Bermeo miembro del equipo responsable de rendición de cuentas de EMAPASR dio lectura del Art. 13 concerniente a la conformación de las comisiones paritarias para organizar y facilitar el proceso, resaltando que la paridad y el liderazgo ciudadano en la Comisión 2 es indispensable para la calificación óptima del informe.

Punto cuatro:

De conformidad con el reglamento, se constituye el equipo con los siguientes integrantes:

4.1 - Comisión Mixta 1: Para la Evaluación y Elaboración del Informe.

- **Responsabilidad:** Evaluar la gestión institucional anual y redactar el informe narrativo y el formulario preliminar
- **Liderazgo:** Ratificado a cargo de la EMAPASR-EP.
- **Integrantes:**

Ing. Silvia Ganán Dávila, Directora Financera.

Ing. Luis Espinoza Correa, Director de Comercialización.

Abg. Marlón Zambrano Correa, Jefe Agua Potable.

Sr. Antonio Castillo Rodas, Vocal Asamblea Ciudadana Local

Sr. Jinsop Romero Ágreda, Vocal Asamblea Ciudadana Local

4.2 – Comisión Mixta 2: Organización de la Deliveración Pública

- **Responsabilidad:** Organizar el evento de deliberación, verificar la difusión masiva y sistematizar los aportes ciudadanos recibidos.
- **Liderazgo:** Ratificado a cargo de la Asamblea Ciudadana Local.
- **Integrantes:**

Dirección: Calle Sucre y Av. El Oro – Edificio Aguirre – Celi Telefax: 07-3600210-3600251

EMAPASR-EP

EL ORO – ECUADOR

Ing. Maximo Ramírez Aguirre, Dir. Técnico EMAPASR

Ing. Wilson Soto Vega, Jefe Alcantarillado de EMAPASR

Soc. Nelson Vásquez Piuri, Pres. Asamblea Ciudadana Local

Abg. Alexis Palta Quichimbo, DÍndica Asamblea Ciudadana Local

Sr. Pedro Acaro Escobar, Tesorero Asamblea Ciudadana Local.

Punto Cinco:

El cronograma de trabajo conjunto se ha establecido de acuerdo al siguiente calendario:

- Evaluación de gestión y redacción (Fase 2): abril de 2026
- Deliberación pública y mesas de trabajo (Fase 3): mayo de 2026


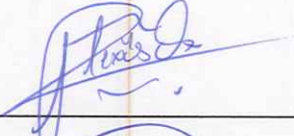


Punto seis: Lectura y Firma del Acta.

Los integrantes de las comisiones aceptan su designación y se comprometen a actuar bajo los principios de veracidad y publicidad.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Máximo Ramírez Aguirre	Director Técnico	
Ing. Silvia Ganán Dávila	Directora Financiera	
Ing. Luis Espinoza Correa	Director/Comercialización	
Ing. Wilson Soto Vega	Jefe de Alcantarillado	
Ing. Marlon Zambrano Correa	Jefe de Agua Potable.	

EMAPASR-EP

EL ORO – ECUADOR

Soc. Nelson Vásquez Piuri	Presidente ACL.	
Abg. Alexis Palta	Síndico ACL.	
Sr. Pedro Acaro Escobar	Secretario ACL.	
Sr. Jinsop Romero Ágreda.	Vocal ACL:	Jinsop Romero.
Sr. Antonio Castillo Rodas	Vocal ACL:	

CERTIFICACIÓN:

En calidad de responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025, doy fe y certifico que la presente acta se suscribió en estricto cumplimiento de la normativa vigente.


Lic. José Floril Santos
RESPONSABLE PROCESO R.C 2025**APROBACIÓN:**
Ing. Óscar Solano Pineda
GERENTE GENERAL EMAPASR-EP